



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00050782-UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 63 y 67 por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su RHCD-2020-1644-E-UNC-UNCDE#FCEFYN y RHCD-2020-474-E-UNC-DEC#FCEFYN respectivamente;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 82;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RD-2020-1644-E-UNCDEC#FCEFYN (orden 63) y RHCD-2020-474-E-UNC-DEC#FCEFYN (orden 67), las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento y Plan de Estudios para la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 2°.-Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL